



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 DIC 2022

Expte. N° 16.308/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1677-2021, de fecha 29 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, DNI N° 18.710.146, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación N° 2511: "MODELACIÓN COMPUTACIONAL Y COMPORTAMIENTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES", bajo la dirección de la Dra. Virginia QUINTANA, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

QUE a fs. 27 el Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, solicita se prorrogue la designación del Ing. UNZUETA PÉREZ, a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, afectado al Proyecto de Investigación N° 2511.

Por ello y lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, DNI N° 18.710.146, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación N° 2511: "MODELACIÓN COMPUTACIONAL Y COMPORTAMIENTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES", bajo la dirección de la Dra. Virginia QUINTANA, a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANNANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1862-2022